



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

19 SEP 2016

Ref. Expte. CUDAP N° 0025953/2016

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 101/16 se ha convocado a la conformación de la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto para cubrir un cargo no docente categoría 3667/2 para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, producción y Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Que se efectuó la votación por parte del personal de la Facultad de Ciencias Sociales proponiendo como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Sr. Domingo Elías CHARA, Leg. 48.650 y como Miembro Suplente al Sr. Juan Marcelo ALMADA Leg. 49.348

Que se realizó el sorteo sobre el listado de la Comisión Paritaria del Sector no docente, nominando como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Sr. Luis AMBROSINI, Leg. 36.515 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC) y como Miembro Suplente a la Sra. Daniela DIAZ, legajo 21.296 (Secretaría de Planeamiento Físico UNC)

Que la autoridad de la Facultad, propone para integrar la Junta Examinadora como Miembro Titular al Lic. Lucas Ventura RODRIGUEZ Leg. 24.326 y como Miembro Suplente al Sr. Oscar Ramón ALMADA Leg. 30.202, ambos personal de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que a la fecha la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, no ha designado veedores gremiales.

Que conforme al punto c) artículo 17 del Anexo I de la Ord. HCS 7/12 corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición.

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el llamado a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto para cubrir un cargo no docente categoría 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo en el Área Administrativa de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social;

a) En representación de la Autoridad:

Titular:

Lic. Lucas Ventura RODRIGUEZ Leg. 24.326
(Fac. Cs. Sociales)

Suplente:

Sr. Oscar Ramón ALMADA Leg. 30.202 (Fac. Cs. Sociales)

a) En representación del Personal:

Titular:

Sr. Domingo Elías CHARA, Leg. 48.650 (Fac. Cs. Sociales)

Suplente:

Sr. Juan Marcelo ALMADA Leg. 49.348 (Fac. Cs. Sociales)

En representación de la Comisión Paritaria:

Titular:

Sr. Luis AMBROSINI, Leg. 36.515 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC)

Suplente:

Sra. Daniela DIAZ, legajo 21.296 (Secretaría de Planeamiento Físico UNC)

Art. 2º: CITAR a la Junta Examinadora para el día jueves 22 de Septiembre de 2016 a las 12:30 horas en la sede administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales (Ex - Escuela de Trabajo Social) a los fines de elaborar la propuesta de temario que será incluido en el llamado a concurso.

Art. 3º: REITERAR solicitud de veedor gremial a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 4º: Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese al personal de la Facultad de Ciencias Sociales y oportunamente Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
Decana Normalizadora
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

133